



**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE
OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADQUISICIÓN DE CARNE DE AVES, MENUENCIA, RES, VISCERAS, CARNE DE CERDO Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE BARRANCA CAJATAMBO Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y EL HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la Provincia de Barranca, a los Veinte (20) días del mes de marzo del Año 2025, en las Instalaciones de la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital Barranca Cajatambo y SBS, sito en Av. Nicolás de Piérola N°210-224, Distrito de Barranca, Provincia de Barranca, Departamento de Lima, a las 15:50 Horas, se reunieron los Miembros de Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°038-2025-GRL-GRDS/DIRESA-L/UE1289/DE/DA** de fecha 04 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2025-HBCYSBS/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CARNE DE AVES, MENUENCIA, RES, VISCERAS, CARNE DE CERDO Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL DE BARRANCA CAJATAMBO Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y EL HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNID. ORGANICA
Presidente Titular	Econ. Juan David, Mercedes Aparicio	Dependencia: Unidad de Logística
1er. Miembro Titular	Lic. Hieny Gómez Cochachin	Dependencia: Departamento de Nutrición
2do. Miembro Suplente	T.A.C. Rocio Guardales Ortecho	Dependencia: Departamento de Nutrición

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

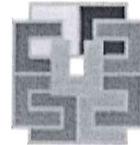
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20571370299	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	2025-03-16 21:18:18.0	Válido
2	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-03-15 03:03:40.0	Válido
3	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	2025-03-12 06:26:55.0	Válido
4	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-03-16 04:23:36.0	Válido
5	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-18 12:43:04.0	Válido
6	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-17 11:12:15.0	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado -SEACE:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Referencial
1	- EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	439,000.00	99.96 %

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Formula	Total Puntaje
1	- EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	439,000.00	$\frac{439,000.00 \times 100}{439,000.00}$	100.00 Puntos

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		- EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	100.00 Puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1er Puesto	- EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	100.00 Puntos

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		- EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	CUMPLE	=====
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	=====
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

J

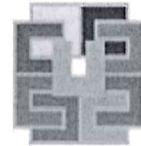
f

f



HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS

Trabajando por tu Salud



Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	- =====	=====

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO ADOPTADO

ARTICULO PRIMERO: otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2025-HBCYSBS/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CARNE DE AVES, MENUDENCIA, RES, VISCERAS, CARNE DE CERDO Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE BARRANCA CAJATAMBO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD Y EL HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025, a la EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C., con RUC N°20571370299, con su oferta económica por la suma de **S/ 439,000.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles).****

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR la presente acta a la Unidad de Logística del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, para su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 16:36 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

Econ. Juan David, Mercedes Aparicio
**PRESIDENTE DE COMITÉ
TITULAR**

Lic. Hieny Gómez Cochachin
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TA.C. Rocio Guardales Ortecho
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR